

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. La promoción comienza el [17/09/2025 a las 18:00] y finaliza el 26/09/2025 a las 06:00]. Abierto a residentes de El Salvador. Sujeto a los Términos y Condiciones Generales y Específicas cuyo texto puede consultarse en <https://www.texacocontechron.com/sv/>. Patrocinador: © 2025 Chevron Petroleum Company, una división de Chevron U.S.A Inc. Todos los derechos reservados. Todas las marcas son propiedad de Chevron Intellectual Property LLC.

DINÁMICA “CIELOS DE PÚRPURA Y ORO”

La presente Dinámica se regirá por lo previsto en estos Términos y Condiciones Generales y en los Términos y Condiciones Particulares (en conjunto los “Términos y Condiciones”), entendiéndose que las definiciones que se determinen en uno aplican también para el otro. La Dinámica es patrocinada y administrada por el Patrocinador que se define en los Términos y Condiciones Particulares. **La Dinámica no está patrocinada, avalada, ni administrada por Meta Platforms Inc., ni su producto Facebook, ni está asociada de forma alguna con dicha plataforma. Esta Dinámica requiere participación activa de los Participantes y no depende de la suerte ni del azar. Para participar no es necesario realizar ninguna compra ni pagos al Patrocinador, ninguna compra incrementará las posibilidades de ganar. Los Participantes pueden incurrir en gastos asociados por el uso de internet según su proveedor de servicios.**

Términos y Condiciones Generales

La presente Dinámica se llevará a cabo en la red social *Facebook* a través de la Cuenta Participante del Patrocinador definida en los Términos y Condiciones Particulares. El objetivo de la Dinámica es premiar la participación de los seguidores de la página de Texaco El Salvador en *Facebook* y promover el mes patrio en el país.

Elegibilidad General: Para poder participar y ganar los premios, los Participantes deberán:

1. Ser mayores de edad y personas naturales;
2. Cumplir con todos los pasos mencionados en la sección Forma de Participación;
3. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad Específica;
4. No son elegibles las personas sancionadas, o que aparezcan relacionados en cualquiera de las listas de control y observación de entidades y personas naturales y jurídicas internacionalmente sancionadas por los Estados Unidos de América o la Unión Europea (ej.: Lista Clinton).

Forma de Participación:

Para participar en la Dinámica se requiere:

1. Ser seguidor de la Cuenta Participante en *Facebook* <https://www.facebook.com/texaco.sv>
2. Estar atento a la publicación de la Cuenta Participante denominada “Cielos de Púrpura y oro” (la Publicación). La Publicación consistirá en una imagen invitando a los seguidores a tomar una fotografía de una estación de servicio TEXACO con un cielo detrás.
3. Darle like a la Publicación.

4. Comenta la Publicación y sube una fotografía de una estación de servicio de la marca TEXACO con el cielo detrás, al amanecer o al atardecer, que capture los colores púrpura y oro. Dicha fotografía debe tener el logo de Texaco visible y brillar como la única estrella de la foto.
5. Obtener la mayor cantidad de *likes* (me gusta) en tu Comentario. Los Participantes podrán realizar varios Comentarios a la Publicación, sin embargo, solo podrán ganar por uno sólo de sus Comentarios (el que tenga más *likes*).

Advertencia: El Patrocinador se reserva el derecho de ocultar Comentarios con contenido inapropiado o que de alguna forma violen las normas del ordenamiento jurídico y/o demás reglas aplicables a la red social donde se realice el Comentario, así como estos Términos y Condiciones.

Los Participantes de esta Dinámica conocen y aceptan totalmente las condiciones y restricciones de la Dinámica descrita con anterioridad, y entienden que el Patrocinador no es responsable por los gastos en que deban incurrir los Participantes de la Dinámica para participar o recibir el Premio (tales como datos móviles para participación o transporte para recepción de premios, entre otros), ni por los fraudes o estafas a los que pueda ser expuesto por cuentas falsas que no sean la Cuenta Participante del Patrocinador. En ningún momento el Patrocinador: (i) contactará al Participante para solicitar información personal sensible o económica; (ii) requerirá información distinta a la identificada en estos Términos y Condiciones; (iii) exigirá la realización de actividades extras. Los Participantes ganadores asumirán todos los riesgos de pérdida o daño de su Premio después de que haya sido entregado.

El Patrocinador por cualquier motivo y sin justificación, podrá unilateralmente cancelar, modificar fechas o suspender la Dinámica de manera total o parcial, lo cual no conlleva para el Patrocinador ninguna responsabilidad de retribución alguna a los Participantes de la Dinámica. Dicha cancelación o modificación será anunciada mediante publicación en la Cuenta Participante.

El Patrocinador se reserva el derecho de excluir como ganador, al momento de la selección de ganadores, aquellos Participantes que utilicen perfiles falsos, con prácticas de spam o que realicen Comentarios que no cumplan con los Términos y Condiciones de la Dinámica, o que en general no hayan cumplido con estos Términos y Condiciones.

Los Participantes acuerdan liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y sus respectivas subsidiarias, cada una de sus respectivas empresas matrices y los funcionarios, directores, empleados y agentes de cada una de dichas compañías (colectivamente, las "Partes Eximidas") de y contra cualquier reclamo o causa de acción, incluyendo, pero no limitado a, cualquier reclamo por el uso del nombre de cualquier ganador, imagen, fotografía, voz u opiniones, fotografía de participación, cualquier reclamo de impuestos, lesiones personales, muerte o daño o pérdida de propiedad, que surja de la participación en la Dinámica o la recepción, uso o mal uso de cualquier Premio. Los Participantes también aceptan y expresamente exoneran y liberan a *Meta Platforms, Inc.*, y su producto *Facebook*, sus respectivas subsidiarias y/o empresas matrices, de y contra cualquier reclamación o causa de acción alguna que surja de la participación en esta Dinámica.

El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estos Términos y Condiciones no constituirá una renuncia a esa disposición. En el caso de que la Dinámica se cancele o interrumpa por cualquier motivo, el Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar un ganador o ganadores de entre todos los Comentarios elegibles recibidos en la Publicación antes de la cancelación o interrupción de la Dinámica.

Método de selección de ganadores:

- Se organizarán los Comentarios que cumplan con los requisitos de la fotografía identificados en el numeral 4 de la sección Forma de Participar de estos Términos y Condiciones en orden de la cantidad de likes (me gusta) recibidos, de mayor a menor cantidad, y se seleccionarán los primeros veinte (20) Comentarios. En caso de empate, se organizarán por orden cronológico teniendo prioridad el Comentario que se haya publicado primero.
- Se verificará que el Participante cumpla con los requisitos de elegibilidad generales y específicos, y que haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participación.
- Se verificará que el Participante no haya ganado en las Dinámicas Digitales realizadas en la Cuenta Participante durante los 5 meses anteriores.

Sobre el Premio:

El Patrocinador se comunicará con los ganadores mediante la Red Social desde la cual el Participante realizó el Comentario ganador, y por esa vía se le notificará sobre los detalles de entrega y logística que conlleve el Premio.

Si después de 48 horas el Participante ganador no responde sobre la aceptación del Premio, el Patrocinador se reserva el derecho de otorgar dicho Premio a otro ganador que haya cumplido con los requisitos de Elegibilidad General y Específica y haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participar de la Dinámica. Una vez que el Participante ganador acepta el Premio, tiene 5 días hábiles para retirar el Premio del lugar indicado por el Patrocinador.

Si el Participante ganador no retira su Premio en ese plazo, el Premio será transferido al próximo Participante que haya tenido la mayor cantidad de likes (me gusta) en su fotografía.

El Premio es intransferible y no se podrá reclamar su equivalente en efectivo.

El Participante ganador no será acreedor del Premio si se comprueba que realizó prácticas fraudulentas, (tales como uso software o hardware y perfiles para manipular resultados, entre otros) para hacerse ganador.

El Participante ganador tendrá la potestad de no aceptar el Premio.

Salvo en los casos en los que lo prohíba la Ley, el ganador entiende y acepta que la participación en esta Dinámica constituye el consentimiento y la autorización al Patrocinador para el uso por parte del Patrocinador de su nombre, imagen, fotografía, voz, opiniones, comentario de participación y / o ciudad natal y estado de cualquier ganador (Datos Personales) con fines promocionales y publicitarios, en los medios de comunicación, especialmente las redes sociales, en todo el mundo, sin que ello implique pago adicional alguno, diferente al Premio obtenido en el

caso de los Participantes ganadores y ningún tipo de pago en el caso de los Participantes en general.

El Participante ganador tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los Datos Personales. A dicho efecto, el ganador deberá dirigir su solicitud al siguiente correo electrónico CLBPROTEDATOS@CHEVRON.COM.

Requisitos para la entrega del Premio:

Al momento de canjear el Premio, los Participantes ganadores deberán presentar su documento de identificación y demostrar que es el titular del perfil de *Facebook* que corresponda.

Términos y Condiciones Específicas para El Salvador

Ámbito Geográfico:

Esta Dinámica será válida en el territorio de la República de El Salvador.

Patrocinador:

Inversiones Chevron LTDA de C.V.

Cuenta Participante: Será la siguiente cuenta del Patrocinador en *Facebook*: **/Texaco.sv**

Participantes:

Persona natural, mayor de edad que cumpla con los requisitos de Elegibilidad General y Elegibilidad Específica que realice la actividad de esta Dinámica.

Elegibilidad Específica:

1. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad General;
2. Ser residente de la República de El Salvador;
3. No estar relacionado directamente con el Patrocinador incluyendo sus empleados, sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, incluyendo personal contratado directa o indirectamente por el Patrocinador.

Vigencia de la Dinámica:

El tiempo de vigencia de la Dinámica será del 17 de septiembre de 2025 a las 18:00 p.m. (CST), momento en el cual se realizará la Publicación, hasta el 26 de septiembre de 2025 a las 06:00 a.m. (CST).

Detalle de los Premios:

Se premiarán a los 20 Comentarios ganadores, recibiendo cada uno de ellos una camiseta de la Selección de Fútbol de El Salvador (la azul y blanco).